



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
4 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 25ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 12 de noviembre de 2018 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Goldea (Vicepresidente) (Hungría)

Sumario

Tema 54 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Kemayah, (Liberia), el Sr. Goldea (Hungria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 54 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
(continuación) (A/73/13, A/73/296, A/73/323, A/73/338, A/73/349 and A/73/482)

1. **El Sr. Mounzer** (República Árabe Siria) dice que la situación de los refugiados de Palestina no es un asunto únicamente humanitario, sino también político, jurídico y ético. Desde 1949, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha sido fundamental para aliviar el sufrimiento de más de 5 millones de refugiados de Palestina, que han sido sistemáticamente desplazados de su tierra a causa de la ocupación israelí. Lamentablemente, las Naciones Unidas siguen siendo incapaces de aplicar la resolución 194 (III) de la Asamblea General y otras resoluciones relativas a la ocupación de los territorios árabes y a los crímenes continuamente cometidos por Israel, lo cual ha animado sin duda a este país a persistir en el desplazamiento sistemático de los palestinos de su patria y a denegarles su derecho al retorno.

2. El Gobierno de la República Árabe Siria seguirá tratando a los refugiados de Palestina como ciudadanos sirios, sin discriminación, hasta que puedan ejercer su derecho al retorno. Tampoco escatima esfuerzos para garantizarles medios de vida dignos y protegerlos de los ataques de los grupos terroristas armados, los cuales se infiltraron en los campamentos de refugiados, desplazaron a muchos de sus moradores y les negaron ayuda humanitaria hasta que el Ejército Árabe Sirio liberó los campamentos. Estos ataques forman parte de un plan más amplio de dispersión de los refugiados de Palestina con el fin de impedir que algún día regresen a sus hogares conforme a lo dispuesto en las resoluciones internacionales pertinentes.

3. Israel siempre ha sido la principal causa de la difícil situación y el sufrimiento de los palestinos, a los que ha expulsado de sus hogares con amenazas de muerte, atrocidades, represión y terrorismo. Israel mantiene con arrogancia su posición de negar a los palestinos su derecho a regresar a sus hogares y criticar al OOPS por prestarles ayuda humanitaria. Este Organismo debe cumplir su cometido y recibir donaciones estables y suficientes para su presupuesto de los países donantes y las Naciones Unidas. En este sentido, el Gobierno de la República Árabe Siria aportó 58.000 millones de libras sirias para ayudar a los

refugiados que vivían en el país en 2017 y brindó al OOPS toda la ayuda necesaria para desempeñar sus funciones. La República Árabe Siria se opone categóricamente a cualquier opción que suponga el fin de los servicios médicos, educativos o sociales que proporciona el Organismo, lo cual constituiría una violación del derecho internacional, así como a la transferencia de esos servicios a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o a cualquier otro órgano de las Naciones Unidas. Además, el Secretario General debe actuar de inmediato para resolver el déficit de financiación causado por el recorte de las donaciones aplicado por algunas partes, y estudiar con el OOPS la forma de que este obtenga financiación suficiente y estable. El Organismo debe seguir desempeñando su labor de conformidad con el mandato establecido en la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, a fin de que los refugiados de Palestina reciban una indemnización justa y puedan regresar a sus hogares.

4. **La Sra. Bahous** (Jordania) dice que, si bien el OOPS fue creado con el ánimo de proteger a los refugiados de Palestina, tales intenciones afrontan numerosas dificultades. La paz y la estabilidad del Oriente Medio están en peligro, y se sigue negando a los refugiados el derecho a prosperar y regresar a sus hogares y aldeas. La labor del OOPS es una prioridad para Jordania, país que más refugiados acoge. El Gobierno sigue haciendo lo posible por movilizar la ayuda política y financiera internacional que permita al Organismo desempeñar el mandato que le encomendaron las Naciones Unidas y proteger los derechos de más de 5 millones de refugiados de Palestina a vivir con dignidad, regresar a sus hogares y recibir indemnización con arreglo a las resoluciones internacionales, así como el derecho a la educación para más de 500.000 niñas y niños. El déficit de financiación del Organismo afectará a la situación humanitaria de los refugiados, y cualquier reducción de los servicios causará más frustración, convirtiendo a los jóvenes en presa fácil del extremismo. Los intentos de socavar la labor del Organismo tendrán otras repercusiones negativas, sobre todo porque no hay perspectivas de que la ocupación termine y de que el conflicto israelo-palestino se resuelva mediante una solución biestatal, que garantizaría el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano basado en las fronteras de 1967 y con Jerusalén Oriental como capital.

5. No se puede negar a una persona la condición de refugiada simplemente porque se le haya concedido la ciudadanía de un Estado al que se ha visto obligada a desplazarse a causa de las violaciones perpetradas contra su pueblo y en el que se encuentra a la espera de que se haga justicia en virtud de las resoluciones

internacionales. Jordania ha acogido a los refugiados de Palestina y les ha concedido la ciudadanía para aliviar su sufrimiento y permitirles vivir con dignidad. Sin embargo, ese hecho no debe afectar a sus derechos inalienables, en particular el derecho a regresar a su propia tierra.

6. Las iniciativas emprendidas por varios Estados para resolver el déficit de financiación del OOPS son encomiables. Jordania, junto con Egipto y Suecia, copresidió la Conferencia Ministerial Extraordinaria celebrada en Roma en marzo de 2018. En colaboración con Alemania, el Japón, Suecia, Turquía y la Unión Europea, Jordania celebró también una reunión ministerial en paralelo a la Asamblea General, en septiembre de 2018, para discutir sobre la financiación. Gracias a todo ello, el déficit se ha reducido de 446 millones de dólares a 64 millones de dólares, lo que permite al Organismo abrir escuelas y seguir prestando servicios. No obstante, el problema continuará en los próximos años y se necesitarán esfuerzos colectivos concertados para encontrar soluciones creativas que permitan al Organismo seguir desarrollando su crucial labor. Su función es ahora tan importante como lo era cuando fue creado, y seguirá siendo esencial hasta que se encuentre una solución justa a la cuestión de Palestina.

7. **El Sr. Naouali** (Túnez) encomia la labor intensa del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS, el liderazgo del Secretario General en la movilización de ayuda para el Organismo y todas las iniciativas encaminadas a resolver su crisis de financiación. También encomia los enormes esfuerzos que realizan los países vecinos para alojar a los refugiados de Palestina. Habida cuenta de la creciente vulnerabilidad de la población de Gaza y de todo el territorio palestino, que se ve agravada por la falta de recursos, la delegación de Túnez insta a la comunidad internacional de donantes y los organismos competentes de las Naciones Unidas a que intensifiquen su apoyo a las iniciativas destinadas a fortalecer las instituciones nacionales y mejorar las condiciones económicas y sociales del pueblo palestino. Hay que hacer mucho más para superar este déficit financiero sin precedentes, que pone en peligro las escuelas y la ayuda humanitaria. Si no se atienden las necesidades de educación, asistencia y protección de los refugiados de Palestina, la vida de unos 5,4 millones de palestinos sufrirá un serio revés, y aumentará el riesgo de que la juventud indefensa y frustrada se vea abocada a la radicalización.

8. Los desplazamientos forzados, las restricciones a la circulación, la destrucción de viviendas y la pérdida de oportunidades económicas en Gaza y Cisjordania, incluida Jerusalén Oriental, afectan negativamente a las condiciones de vida de los refugiados de Palestina y

obstaculizan el cumplimiento del mandato del Organismo. Por consiguiente, la comunidad internacional debe instar a Israel a que cumpla sus obligaciones y responsabilidades jurídicas en virtud del derecho internacional, incluida la obligación de poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, de conformidad con la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, a fin de salvar la solución biestatal e invertir las tendencias negativas sobre el terreno. Además, la comunidad internacional debe despolitizar la financiación humanitaria para evitar el riesgo de comprometer el sistema de ayuda humanitaria.

9. La República de Túnez está decidida a mitigar el sufrimiento del pueblo palestino, incluidos los refugiados de Palestina, en los ámbitos bilateral, regional y multilateral. Es esencial transformar las condiciones socioeconómicas y humanitarias de los palestinos para resolver la cuestión de Palestina de manera justa, duradera, amplia y pacífica, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe.

10. **El Sr. Saleh Azzam** (Líbano) dice que, bajo la ocupación israelí, ha habido siete decenios de desapariciones forzadas y desplazamientos. Generaciones de refugiados se han visto privadas de su patria y de los derechos a la ciudadanía, la propiedad y una vida digna. Cada año que pasa, la cuestión de los refugiados es más pertinente y cada nueva generación de refugiados está doblemente dedicada a ejercer su derecho inalienable a regresar. A pesar de las dificultades que afrontan, el derecho internacional está totalmente de su lado. La delegación del Líbano elogia al OOPS y a su personal por sus esfuerzos y sacrificios para cumplir el mandato del Organismo de prestar servicios humanitarios y de desarrollo a más de 5 millones de refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y el territorio palestino ocupado. No obstante, los extraordinarios problemas a los que se enfrenta el OOPS como consecuencia de la crisis de financiación preocupan enormemente.

11. El Líbano es uno de los principales países receptores de refugiados de Palestina desde 1948. En la actualidad acoge a 469.000 refugiados de Palestina y a otras 54.000 personas inscritas adicionales, según el informe del Comisionado General (A/73/13). Como país de acogida y miembro del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS, el Líbano padece de forma directa las consecuencias de la crisis de financiación y sigue con atención este asunto. Por eso lamenta la decisión de los Estados Unidos de América de desvincularse del actual informe del Grupo de Trabajo y

deplora la repentina abdicación de sus responsabilidades hacia los refugiados de Palestina, en particular la retirada de su apoyo al Organismo. La prestación de ayuda a los refugiados es una responsabilidad internacional compartida, y la delegación del Líbano acoge con beneplácito las numerosas conferencias organizadas por diversos países para resolver la crisis de financiación. Sin embargo, la comunidad internacional debe comprometerse a proporcionar una financiación sostenible y previsible para que la crisis de financiación de 2018 no se convierta en una crisis anual.

12. Desde su creación, el OOPS ha cubierto las necesidades de millones de refugiados en materia de educación, asistencia sanitaria y medios de subsistencia. También ha ayudado a mantener vivo el debate sobre el derecho al retorno, a la espera de una solución definitiva a la cuestión de Palestina sustentada en una paz justa y duradera lograda por el fin de la ocupación y la creación de un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 1967 y cuya capital sea Jerusalén Oriental, de conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 y las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El Líbano deplora los ataques contra el derecho al retorno, uno de los pilares fundamentales de la paz, y reitera su condena de los asentamientos israelíes y de todas las prácticas de la fuerza ocupante dirigidas contra el Organismo, en particular el cierre de sus oficinas en Jerusalén Oriental y las tóxicas declaraciones que cuestionan la condición de refugiado, en contra del derecho y los usos internacionales.

13. **El Sr. Hattrem** (Noruega) dice que, en 2018, el OOPS experimentó una crisis financiera sin precedentes, y que han aumentado las tensiones en la región. Como consecuencia de ello, 2 millones de palestinos de Gaza se encuentran en una situación humanitaria crítica. La economía palestina está bajo una gran presión y se enfrenta a un posible colapso. Además, los refugiados de Palestina siguen viéndose desplazados por la crisis de la República Árabe Siria. A falta de una solución política al conflicto israelo-palestino, el OOPS desempeña un papel indispensable como proveedor de servicios, empleador, instrumento para la actividad económica y agente estabilizador en la región. No hay ninguna otra organización que pueda prestar servicios básicos a los refugiados de Palestina más vulnerables.

14. La situación financiera del OOPS es motivo de preocupación. Tras la retirada de los Estados Unidos, los donantes a largo plazo deben hacer todo lo posible por estabilizar la situación financiera del Organismo. La delegación de Noruega acoge con agrado todo lo que los donantes, antiguos y nuevos, han hecho para brindar apoyo, así como los grandes esfuerzos del Organismo

por reformar y mejorar la eficacia en función de los costos. Estas dolorosas medidas son necesarias para que pueda seguir proporcionando servicios esenciales a las poblaciones más vulnerables. El Gobierno de Noruega ha asignado recursos adicionales con ese fin, y ha aportado más 34 millones de dólares al OOPS en 2018.

15. **El Sr. Mahfouz** (Egipto) dice que este es, ante todo, un problema humanitario de cómo prestar de servicios vitales a millones de refugiados de Palestina y ayudar a los Estados árabes de acogida, que se enfrentan a una situación crítica que ellos no han generado, como consecuencia de la ocupación del territorio palestino. La delegación de Egipto lamenta profundamente la crisis de financiación del OOPS y exhorta a todos los Estados a que eviten politizar la cuestión y discutir asuntos que ya han quedado resueltos en virtud del derecho internacional o que son cuestiones relativas al estatuto definitivo. Cualquier desacuerdo sobre la labor del Organismo es legítimo y puede debatirse de forma abierta y transparente. Sin embargo, no debe haber desacuerdo sobre el hecho de que la desaparición del OOPS puede causar un desastre humanitario y generar cargas adicionales para los países de acogida y la Franja de Gaza.

16. Aunque la injusticia que sufren los refugiados de Palestina como consecuencia de la falta de una solución política es de todos conocida, cabe recordar que generaciones enteras han nacido bajo la ocupación. El orador se pregunta cómo pueden entender la infancia y la juventud palestinas que se les va a negar el derecho a acceder a los modestos servicios que presta el OOPS y cómo pueden entender las decenas de miles de niñas y niños que viven en condiciones inhumanas en Gaza que, sin motivo aparente, la comunidad internacional va a cometer una injusticia aún mayor y va a negarles su derecho a la educación y la asistencia sanitaria. El orador encomia a todo el personal del OOPS por tratar de ayudar a los refugiados de Palestina y cubrir sus necesidades, ya que con ello contribuyen a la seguridad y la estabilidad de toda la región. También agradece a los países donantes y acoge con agrado las nuevas promesas de contribuciones anunciadas en 2018, que han permitido al Organismo proseguir su labor en la Franja de Gaza a pesar de la grave crisis de financiación. A pesar de que el déficit se haya solucionado en 2018, eso no garantiza que no vuelva a ocurrir el año siguiente. Por ello, Egipto apoya todas las propuestas encaminadas a proporcionar al OOPS una financiación suficiente, sostenible y previsible, como trató de conseguir cuando ocupó la Presidencia de la Comisión Asesora del Organismo.

17. **El Sr. Al-Muzaini** (Kuwait) aprecia los esfuerzos que realiza todo el personal del OOPS para cumplir su misión humanitaria en un entorno de inseguridad y

grandes dificultades, a fin de cumplir la obligación de las Naciones Unidas de mejorar la situación cada vez más deteriorada de más de 5 millones de refugiados de Palestina y prestarles servicios sanitarios, educativos y de socorro en todas las zonas de operaciones. El apoyo a las actividades humanitarias es uno de los pilares de la política exterior de Kuwait. Por tanto, el orador reafirma el compromiso de Kuwait de ayudar al OOPS, especialmente en esta crisis financiera sin precedentes, y por eso ha aportado 50 millones de dólares en respuesta a ese crítico déficit presupuestario, que hace peligrar los programas y servicios que el Organismo ofrece a los refugiados de Palestina en los territorios ocupados y en los países de acogida, a menos que la comunidad internacional solucione la crisis, conforme a su responsabilidad de apoyar las causas humanitarias.

18. El informe del Comisionado General (A/73/13) detalla el sufrimiento de los refugiados de Palestina a causa de la persistente política de la Potencia ocupante de controlar todos los aspectos de la vida cotidiana en los campamentos de refugiados. La delegación de Kuwait insta una vez más a la comunidad internacional a trabajar con empeño para acabar con ese sufrimiento y a ejercer presión sobre Israel para que cumpla todas las resoluciones internacionales pertinentes y sus compromisos en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Israel debe poner fin al bloqueo de Gaza y a todas las restricciones a la circulación de personas y bienes en los territorios ocupados, a la espera de una solución justa, permanente y amplia a la cuestión de Palestina, de conformidad con las resoluciones internacionales, el principio de territorio por paz, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, en virtud de los cuales Israel debe retirarse de todos los territorios palestinos, sirios y libaneses y volver a las fronteras de 1967 y deben resolverse todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, a fin de que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos legítimos, incluido el derecho a la libre determinación y a establecer un Estado independiente cuya capital sea Jerusalén Oriental.

19. **La Sra. Pereira Sotomayor** (Ecuador) encomia a todos los funcionarios del OOPS por su trabajo comprometido y los incansables esfuerzos para mantener los servicios ordinarios y de emergencia del Organismo en circunstancias operacionales sumamente difíciles. El OOPS dejará de ser necesario una vez que se consiga una solución política pacífica y negociada, definitiva y justa para la cuestión palestina, sobre la base de la existencia de dos Estados. La delegación del Ecuador reitera el papel fundamental que cumple el Organismo desde su institución en 1949, para mejorar la difícil situación de los refugiados de Palestina mediante la prestación de servicios de educación y salud, de

servicios sociales y de socorro, y su labor constante en las esferas relacionadas con la infraestructura, la microfinanciación y la protección. El funcionamiento efectivo del OOPS es esencial para el bienestar, el desarrollo humano y la protección de los refugiados palestinos. La delegación del Ecuador celebra los esfuerzos de la comunidad internacional para asegurar la continuidad de los programas esenciales del Organismo en 2018.

20. El desfinanciamiento se ha visto exacerbado por la reducción de la contribución voluntaria del principal contribuyente del Organismo. Esta fragilidad financiera agrava las preocupaciones de los refugiados acerca de la capacidad de la comunidad internacional para atender sus necesidades más básicas y no dejarlos abandonados. Según el informe del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS (A/73/349), aún existen 5,3 millones de refugiados palestinos, es decir, el 25 % de la población de refugiados del mundo, y se proyecta que su número llegue a 6,4 millones en 2020. Por ello, este es también un tema de interés y sensibilidad humana. El Ecuador apoya el trabajo continuo de las Naciones Unidas para asegurar que se cumpla con el derecho de todos los refugiados palestinos a regresar a sus hogares, tal como se dispone en numerosas resoluciones de la Asamblea General, incluida la resolución 72/81.

21. **El Sr. Ashby** (Australia) dice que valora el trabajo constante del Organismo, que presta servicios esenciales y asistencia humanitaria a más de 5 millones de refugiados de Palestina en Cisjordania, la Franja de Gaza, Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria. Esos servicios también son cruciales para mantener un cierto grado de estabilidad en esa inestable región. Todo el personal del OOPS debería poder desempeñar su labor sin la amenaza del acoso o la violencia. La delegación de Australia encomia al OOPS por su gestión de la incierta situación presupuestaria, así como a los donantes que han aportado nuevos fondos o adelantado los fondos existentes para sustentar el Organismo en 2018. No obstante, el OOPS debe seguir recurriendo a donantes nuevos o no tradicionales y a fuentes privadas para reducir su dependencia del grupo principal de donantes tradicionales. El Gobierno de Australia lleva más de 50 años contribuyendo al OOPS y ha asumido un compromiso plurianual de 80 millones de dólares, lo que permitirá al Organismo hacer planes para el futuro. El orador alienta a otros donantes a que se planteen también la posibilidad de concertar acuerdos de financiación plurianuales.

22. La neutralidad del Organismo es uno de sus activos más importantes y es fundamental para su viabilidad. Se han adoptado medidas positivas a ese respecto y se deben redoblar los esfuerzos encaminados

a mejorar las funciones de supervisión interna. El futuro de los refugiados de Palestina depende, en última instancia, de una solución política que permita que Israel y el Estado palestino coexistan en condiciones de paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente. El Gobierno de Australia exhorta a ambas partes a que reanuden las negociaciones directas lo antes posible para lograr ese fin.

23. **El Sr. Vieira** (Brasil) dice que el OOPS desempeña una función esencial al proporcionar atención sanitaria, educación y otros servicios básicos a unos 5,3 millones de refugiados. Al aliviar su sufrimiento e infundir una esperanza muy necesaria, el Organismo contribuye a lograr la estabilidad y la paz en la región. En consecuencia, su actual crisis de financiación concierne a toda la comunidad internacional. Como miembro de la Comisión Asesora del OOPS, el Brasil aboga por una financiación suficiente, previsible y estable para el Organismo, cuyos gastos operacionales esenciales deben sufragarse con el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Esta propuesta cuenta con el respaldo del Secretario General y de una gran mayoría de Estados miembros de todos los grupos regionales, y la delegación del Brasil espera que la Asamblea General esté pronto en condiciones de aprobar una resolución en este sentido. El Brasil reafirma su respaldo al OOPS y su mandato, y reitera su convicción de que solo una solución biestatal, con Israel y Palestina conviviendo en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas internacionalmente, instaurará una paz duradera en la región.

24. **La Sra. Oku** (Japón) dice que valora mucho la labor del Organismo en la prestación de los servicios necesarios a los refugiados de Palestina, que se encuentran en condiciones cada vez más difíciles, así como la función crucial que desempeña el OOPS en el mantenimiento de la estabilidad en el Oriente Medio. En septiembre de 2018, el Japón coorganizó una reunión ministerial para examinar la situación financiera del Organismo y los participantes en dicho evento se comprometieron a realizar contribuciones adicionales, gracias a las cuales el déficit de financiación se redujo a 64 millones de dólares. El Japón también ha prometido aportar otros 4,5 millones de dólares para financiar proyectos de energía solar en Gaza, con lo que el total de sus contribuciones para 2018 ascienden a unos 45 millones de dólares. La delegación del Japón espera que los programas educativos del Organismo ayuden a preparar a la próxima generación para la paz y la estabilidad, en lugar del enfrentamiento, ofreciendo una educación justa y equilibrada.

25. Si bien los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional han permitido que el OOPS prosiga su

labor hasta finales de 2018, su situación financiera sigue siendo incierta para el año siguiente. La delegación del Japón insta al Organismo a que siga mejorando la eficiencia y reduciendo los costos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. También debe proseguir sus reformas de gestión para asegurarse un funcionamiento sostenible, lo cual ayudará asimismo a conseguir contribuciones. El Organismo ha reconocido la necesidad de ampliar su base de donantes y promover la participación del sector privado, y ha dado muestras de creatividad al encontrar nuevas vías de recaudación de fondos podrían proporcionar financiación estable en el futuro. Con el objetivo de ampliar la base de donantes del Organismo en la región, el Japón y Tailandia copresidieron en junio de 2018 la tercera reunión ministerial de la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino. Además, el OOPS ha puesto en marcha un nuevo proyecto de financiación colectiva en colaboración con el sector privado japonés. El Gobierno del Japón sigue ayudando a los refugiados de Palestina, en cooperación con la comunidad internacional, y está dispuesto a examinar el modo en que el OOPS podría aumentar su eficiencia y ampliar su base de donantes, a fin de que siga cumpliendo su importante misión en el futuro.

26. **El Sr. Keçeli** (Turquía) dice que el personal del OOPS trabaja en condiciones muy difíciles para prestar servicios esenciales a los refugiados de Palestina para que estos puedan ejercer sus derechos fundamentales. El Organismo también desempeña una función estabilizadora crucial en la región y es sencillamente injusto desdeñar su labor. Turquía, que ocupa la Presidencia de la Comisión Asesora y del Grupo de Trabajo sobre la Financiación del OOPS, está haciendo todo lo posible por ayudar al Organismo. En 2018, el Gobierno de Turquía incrementó su asistencia financiera y en especie y se esforzó por movilizar a la comunidad internacional en este sentido. Además, organizó una reunión durante la semana de alto nivel de la Asamblea General, junto con el Japón, Jordania y otros Estados. En 2017, Turquía y Suiza establecieron un comité directivo que recomendó la creación de un fondo de dotación y fondo habiz del Banco Mundial gestionado por el Banco Islámico de Desarrollo.

27. El debate político que rodea al OOPS se debe al intento de desacreditar al Organismo y deslegitimar los derechos de los refugiados de Palestina. El mandato del OOPS es claro, y cualquier intento de redefinir o cuestionar los derechos de los refugiados de Palestina carece de base jurídica. En 2019, la Asamblea General examinará la prórroga de ese mandato. La delegación de Turquía alienta a todos los Estados Miembros a apoyar la continuación de la labor del Organismo, sin modificar su mandato.

28. **El Sr. Kumar** (India) dice que en 2018 su Gobierno incrementó su contribución financiera anual al OOPS a 5 millones de dólares, y que en 2019 también tiene previsto aportar esa cantidad. Como parte de sus programas de desarrollo de la capacidad centrados en las instituciones, los servicios y la capacitación de personal en Palestina, el Gobierno de la India ofrece cada año 150 plazas a palestinos en su Programa de Cooperación Técnica y Económica. Además, el Consejo para las Relaciones Culturales de la India ofrece 100 becas a estudiantes sobresalientes, a las que también pueden optar refugiados de Palestina. En 2017, el Gobierno de la India puso en marcha un programa anual de intercambio juvenil con Palestina, y el número de participantes, que también incluyó refugiados de Palestina, se duplicó en 2018. En el marco de una alianza para el desarrollo entre la India y Palestina, se han firmado 17 acuerdos en los ámbitos de la agricultura, atención de la salud, tecnología de la información, asuntos de la juventud, asuntos consulares, el empoderamiento de las mujeres y medios de comunicación, y se han proporcionado unos 70 millones de dólares como apoyo financiero y en materia de asistencia para proyectos durante un período de cinco años.

29. Si bien el OOPS es responsable del bienestar de 5,4 millones de refugiados de Palestina, todos sus recursos provienen de las contribuciones voluntarias aportadas por una base de donantes limitada. Por consiguiente, incluso los servicios básicos, especialmente en los ámbitos de la educación, la salud y la asistencia a los más vulnerables, pueden verse interrumpidos. La delegación de la India aprecia la respuesta de los donantes, que garantiza que esos servicios no se interrumpan y ha reducido temporalmente el déficit de financiación. Teniendo en cuenta que el criterio para ser miembro de la Comisión Asesora del Organismo es haber aportado 15 millones de dólares durante los tres años anteriores, la delegación de la India espera que los miembros incrementen sus contribuciones futuras cuando sea necesario. Además, el Comisionado General debería ampliar las medidas para aumentar la eficiencia, que han permitido ahorrar unos 100 millones de dólares. Sin embargo, las medidas de austeridad no son la única manera de que el OOPS pueda cumplir su mandato. También se necesita una financiación suficiente, sostenible y previsible. Se puede considerar la opción de asignar recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario. La delegación de la India insta a otros donantes tradicionales a plantearse la posibilidad de aumentar sus contribuciones y a los Estados Miembros no donantes, a considerar la posibilidad de hacer una contribución

como forma práctica de expresar su solidaridad constante con los refugiados de Palestina.

30. **El Sr. Atan** (Malasia) dice que el deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, especialmente en Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza, sigue suponiendo una grave amenaza para la supervivencia del pueblo palestino, incluidos los refugiados de Palestina. Además, preocupa el efecto de la violencia armada sobre la capacidad del Organismo para prestar sin peligro los servicios más esenciales, incluidos los sanitarios y los educativos. Malasia reitera su apoyo inquebrantable al OOPS, que ayuda, protege y defiende a más de 5 millones de refugiados de Palestina, y respalda firmemente el restablecimiento de los derechos inalienables de los palestinos, incluido el derecho a establecer un Estado de Palestina independiente y soberano basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Como firme partidario de la causa palestina y contribuyente a ella, el Gobierno de Malasia ha proporcionado asistencia financiera y en especie, en particular para la reconstrucción y la rehabilitación de las comunidades palestinas. Las organizaciones no gubernamentales de Malasia también socorren al pueblo palestino. Malasia seguirá colaborando estrechamente con el OOPS y todas las partes pertinentes para aliviar el sufrimiento de los refugiados y velar por que se preserven y protejan los derechos de los palestinos más vulnerables.

31. **La Sra. Krisnamurthi** (Indonesia) dice que, lamentablemente, más 5,2 millones de refugiados de Palestina padecen las consecuencias del actual estancamiento político sobre la cuestión de Palestina. La delegación de Indonesia rechaza una vez más la politización de la labor del Organismo; los refugiados nunca deben ser utilizados como moneda de cambio en un tablero político. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de garantizar una financiación suficiente, sostenible y previsible al OOPS porque el problema de los refugiados es un problema mundial y la comunidad internacional debe hacerle frente, ya que no es capaz de conceder a los refugiados de Palestina el derecho al retorno y a vivir en paz y con dignidad humana.

32. Las finanzas del Organismo ya se encontraban en pésimo estado cuando los Estados Unidos redujeron su contribución en 300 millones de dólares, lo cual generó un déficit de 446 millones de dólares en el presupuesto del OOPS. Aunque la extraordinaria respuesta de los asociados reportó al Organismo 238 millones de dólares en un plazo de seis meses, las Naciones Unidas solo pudieron hacer una contribución mínima del 6 %. Las Naciones Unidas deben poner más de su parte. En

agosto de 2018, el Gobierno de los Estados Unidos anunció que dejaría de financiar el OOPS, en contradicción con su trayectoria de apoyo a los refugiados, lo cual agravó la situación del Organismo. El respaldo de la comunidad internacional es fundamental para responder a las restricciones financieras que afrontan muchos organismos humanitarios internacionales. Por ello, Indonesia aumentó su contribución al OOPS en 2018. El pueblo y el Gobierno indonesios aportaron 1,36 millones de dólares a una serie de proyectos, incluidos el establecimiento de un centro indonesio de cardiología en Gaza y diversos programas de creación de capacidad. Por otro lado, la comunidad internacional y el OOPS deben explorar vías innovadoras para reforzar la capacidad del Organismo. Una colaboración más estrecha con diversos interesados, incluidos el sector privado, la sociedad civil y las entidades filantrópicas, podría contribuir considerablemente a su labor.

33. **El Sr. Yao Shaojun** (China) dice que, gracias a la prestación de servicios sanitarios, educativos y de otro tipo a 5,3 millones de refugiados de Palestina, el OOPS ha defendido sus derechos y su dignidad y ha aliviado la carga que soportan los países de acogida. El Organismo también desempeña una función activa de promover la paz y la estabilidad regionales y contener la propagación de la ideología extremista y el terrorismo. Ante el aumento de la demanda humanitaria, el OOPS se ha esforzado por ser más eficiente y superar la escasez de financiación y las restricciones a la circulación. No obstante, la comunidad internacional debe seguir incrementando su apoyo político y financiero al Organismo, y velar por que reciba una financiación más adecuada, predecible y sostenible. En ese sentido, la delegación de China aplaude el aumento de las contribuciones hechas por las distintas partes en 2018 y exhorta a todas ellas a que presten más apoyo. China lleva más de 30 años contribuyendo al OOPS, y también ayuda a los refugiados de Palestina por canales bilaterales, y presta apoyo a proyectos de socorro en los países de acogida. En 2018, el Gobierno de China donó 2 millones de dólares adicionales para complementar su contribución anual de 350.000 dólares.

34. La inestabilidad actual del Oriente Medio ha exacerbado los problemas humanitarios y de seguridad de Palestina, sobre todo en la Franja de Gaza, y los países de acogida están sometidos a una enorme presión económica y social. Todas las partes deben incrementar su ayuda a estos países, e Israel debe cooperar con las iniciativas internacionales de asistencia levantando el bloqueo de la Franja de Gaza. El actual proceso de reconciliación nacional palestina también contribuirá a mitigar la crisis humanitaria en Gaza. La cuestión de los refugiados de Palestina solo podrá resolverse cuando se

haya alcanzado la paz entre Palestina e Israel. China apoya firmemente la solución biestatal y la justa causa del pueblo palestino, que intenta reclamar sus derechos legítimos.

35. **El Sr. Umar** (Nigeria) pide una solución justa y rápida a la persistente cuestión de los refugiados de Palestina, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III) de la Asamblea General. La alarmante situación humanitaria que se vive en la Franja de Gaza y el colapso de casi toda su infraestructura como consecuencia del bloqueo israelí y las acciones militares deben ser motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Se deben respetar la libertad de circulación, los derechos humanos y la dignidad de todos los palestinos, entre ellos los refugiados, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

36. La solución de la cuestión de los refugiados de Palestina está inextricablemente unida a una paz más general en el Oriente Medio. Por lo tanto, la delegación de Nigeria insta a todas las partes a colaborar estrechamente con las Naciones Unidas y sus organismos, a fin de lograr el objetivo común de una solución biestatal que permita la coexistencia de Israel y Palestina sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. Nigeria también hace un llamamiento a los Estados que tienen influencia sobre las partes interesadas para que las alienten a restablecer el diálogo, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta del Cuarteto, la Iniciativa de Paz Árabe y otros acuerdos vigentes. Además, la delegación nigeriana alienta a Israel a que adopte medidas concretas para detener y dar marcha atrás a todas las actividades relacionadas con los asentamientos de Cisjordania y Jerusalén Oriental, y a que aplique las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Asimismo, los líderes palestinos deben indicar su disposición a volver a la mesa de negociaciones haciendo lo posible por promover la unidad y ocupándose de la militancia y de otros problemas de seguridad internos. No cabe duda de que la violencia y las medidas unilaterales no resolverán el prolongado conflicto.

37. Nigeria reafirma su apoyo a los derechos del pueblo palestino, en particular su derecho a la libertad de circulación, la libre determinación, la dignidad y el acceso a los lugares religiosos de la Jerusalén Oriental ocupada, así como su derecho inalienable a vivir sin

temor a la persecución para lograr sus aspiraciones políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas.

38. **La Sra. Al-Hammadi** (Emiratos Árabes Unidos) agradece los esfuerzos incansables del Comisionado General del OOPS y de su personal, que tratan de garantizar que el Organismo pueda cumplir su importante misión y ayudar a los refugiados de Palestina, en especial poniendo en marcha numerosas iniciativas para subsanar su déficit de financiación. El OOPS desempeña una función importante en la prestación de asistencia básica y crucial a más de 5 millones de refugiados de Palestina que padecen unas difíciles condiciones humanitarias. Mediante sus programas educativos y otros servicios importantes, el Organismo contribuye a la construcción de un futuro mejor para los refugiados de Palestina y a la protección de sus derechos. También desempeña una función importante en la promoción de la paz y la estabilidad en la región.

39. Por ello, los países donantes deben seguir aportando fondos al Organismo. Los Emiratos Árabes Unidos son uno de los principales donantes y han aportado más de 173 millones de dólares en 2017 y 2018. En el marco de su política de ayuda exterior, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos se centra en la educación y la capacitación de formadores, con el fin de construir un futuro mejor para la juventud. Como parte de esas iniciativas, el país ha aportado otros 50 millones de dólares para sufragar los programas educativos del Organismo en 2018. También aportó 2 millones de dólares en febrero de 2018 a los servicios sanitarios para asegurar que los hospitales de la Franja de Gaza tuvieran combustible suficiente.

40. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos se centra en la búsqueda de una solución justa y duradera a la cuestión palestina, con miras a poner fin al sufrimiento del pueblo palestino y crear un Estado palestino independiente basado en las fronteras de 1967 y cuya capital sea Jerusalén Oriental, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes. Los Emiratos Árabes Unidos se comprometen a cumplir su obligación de apoyar todas las causas humanitarias en todo el mundo, y seguirán colaborando con los asociados internacionales y los organismos de las Naciones Unidas con este objetivo.

41. **El Sr. Husni** (Sudán) dice que la trágica situación y el sufrimiento del pueblo palestino dentro y fuera del territorio ocupado, como consecuencia del bloqueo, las violaciones, la violencia, los desplazamientos, las matanzas, las detenciones, las confiscaciones, las demoliciones y las constantes restricciones de los medios de subsistencia que impone la Potencia ocupante se han visto exacerbados por la reducción arbitraria del

apoyo al OOPS. A causa de ello, el Organismo no ha podido sufragar los costos de las escuelas, los hospitales, los programas de reducción de la pobreza y otros servicios sociales. La reducción de las contribuciones al OOPS no garantizará la estabilidad y la seguridad en la región. De hecho, privar a los niños de una educación puede ser más peligroso para la Potencia ocupante que la guerra o los bombardeos porque supone una inversión en el odio, la guerra y el extremismo. Una infancia educada es agente de paz y coexistencia. No hay justificación alguna para dejar de prestar asistencia a un pueblo indefenso que lleva más de 70 años debilitado bajo la ocupación, sometido a discriminaciones y desplazamientos por el mero hecho de intentar crear su propio Estado independiente con Jerusalén como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el derecho internacional. La sombría situación del pueblo palestino lo animará a mantenerse firme y seguir luchando hasta que logre sus objetivos, en particular el derecho al retorno. Esos objetivos son alcanzables, y el deseo de paz en todo el mundo va en aumento. Históricamente, problemas como el bloqueo y la crisis financiera han unido a las naciones. La delegación del Sudán hace un llamamiento a todas las naciones amantes de la paz para que sigan apoyando y financiando al OOPS a fin de que pueda cumplir su noble misión.

42. **El Sr. Listov** (Federación de Rusia) dice que su delegación ha defendido sistemáticamente que se proporcione al OOPS financiación suficiente. Dado el buen nivel educativo y sanitario que el Organismo ofrece en la región, es desafortunado que el principal donante, el Gobierno de los Estados Unidos, haya decidido dejar de financiarlo. El Organismo también soporta la pesada carga de prestar asistencia de emergencia a los refugiados de Palestina que se encuentran en la República Árabe Siria, donde es necesario reconstruir campamentos de refugiados como el de Yarmuk, que estuvo durante mucho tiempo controlado por terroristas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y el Frente Al-Nusra. A diferencia de muchas organizaciones humanitarias internacionales, el OOPS mantiene una posición neutral desde hace muchos años, a pesar de las presiones externas, y ha evitado la politización de sus actividades en el desempeño de su amplio mandato.

43. El Gobierno de la Federación de Rusia ha asignado 10 millones de dólares que se transferirán al Organismo a lo largo de cinco años, de 2017 a 2021, y ya ha realizado los dos primeros pagos. Como miembro permanente del Consejo de Seguridad y participante activa en el Cuarteto, la Federación de Rusia está dispuesta a entablar relaciones de respeto mutuo con los palestinos y a colaborar en el proceso de paz del Oriente

Medio. La cuestión de los refugiados es un problema político relacionado con el estatuto definitivo, y debe resolverse en negociaciones directas entre las partes interesadas. Cualquier intento de presentar la situación de otro modo es inútil y se aleja de las bases convenidas internacionalmente para la paz en el Oriente Medio, con dos Estados que convivan en paz y seguridad.

44. **El Arzobispo Auza** (Observador de la Santa Sede) dice que un OOPS plenamente funcional sigue siendo la mejor forma de evitar que empeore la situación en el Oriente Medio, a un costo aún mayor para la comunidad internacional. Solo en Gaza, donde la tasa de desempleo ronda el 43 %, el OOPS da empleo a más de 13.000 personas. A pesar de su inestimable labor, el Organismo afronta ahora el mayor déficit de financiación de su historia, dado que sus necesidades superan con creces las contribuciones financieras voluntarias que recibe. Por tanto, la comunidad internacional debe mostrar una mayor sensibilidad ante la difícil situación de los refugiados de toda la región y proporcionar al Organismo la asistencia financiera que necesita para atenderlos de forma adecuada.

45. Algunos Estados desean restringir la condición de refugiado de Palestina a aquellos que huyeron de Palestina en 1948, y excluir a los descendientes por vía paterna que reúnen las condiciones para registrarse. Esta interpretación restrictiva es motivo de preocupación, ya que privaría a los descendientes apátridas de la primera oleada de refugiados de la posibilidad de reclamar ayuda. La comunidad internacional tiene la importante responsabilidad de facilitar el asentamiento de los millones de refugiados afectados y proteger su derecho a una patria donde puedan vivir en paz y seguridad.

46. A pesar de los reveses y las dificultades aparentemente insuperables, la Santa Sede reafirma su apoyo inquebrantable a la solución biestatal, como única opción viable a largo plazo para resolver la prolongada apatridia de los palestinos. La comunidad internacional debe volver a centrar sus esfuerzos en la reanudación de unas negociaciones fructíferas, ya que la labor del Organismo no estará completa hasta que esas negociaciones produzcan resultados tangibles y duraderos. Su mandato actual, que debe terminar en 2020, ha de recibir el apoyo político necesario para que el Organismo pueda proseguir su labor mientras esta resulte esencial para el bienestar de los refugiados de Palestina. Dada la proximidad del 70º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la comunidad internacional debe renovar su compromiso de lograr que todos los pueblos, incluidos los refugiados de Palestina, conmemoren y ejerzan los derechos fundamentales consagrados en la Declaración.

47. **El Sr. Krähenbühl** (Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)) dice que, dados los problemas financieros sin precedentes del Organismo, en enero de 2018 no se sabía con certeza si podría seguir prestando sus servicios sin interrupción. Por consiguiente, el orador expresa su agradecimiento a los Gobiernos de los países de acogida, la comunidad de donantes y los Estados Miembros que han ayudado al OOPS. El mandato del Organismo es de naturaleza exclusivamente humanitaria, según establece la Asamblea General, y se centra en los hombres, las mujeres y las niñas y niños que se encuentran en situaciones extremas. A pesar de algunas críticas, el OOPS se mantendrá firme en su determinación de ejecutar su mandato guiándose por los principios de humanidad, neutralidad, independencia e imparcialidad. El Organismo no participa en debates políticos ni en consultas para negociar una solución al conflicto. Tampoco define ni puede definir su propio mandato. Esa responsabilidad recae exclusivamente en los Estados Miembros, por conducto de la Asamblea General. Al OOPS se le ha encomendado la tarea de brindar asistencia y protección a los refugiados de Palestina hasta que se encuentre una solución justa, duradera e inclusiva, y toda insinuación en sentido contrario es engañosa.

48. Es una tergiversación insinuar que los refugiados de Palestina son, de alguna manera, una comunidad singular en el ámbito del derecho internacional y el único grupo en el que se transfiere la condición de refugiado de una generación a otra. En virtud del derecho internacional y del principio de la unidad familiar, los hijos de los refugiados y sus descendientes también son considerados refugiados hasta que se encuentre una solución duradera. El OOPS y el ACNUR reconocen a los descendientes de los refugiados sobre esa base, que es una práctica ampliamente aceptada por la comunidad internacional. En muchos lugares del mundo hay crisis de refugiados prolongadas, y a los refugiados de Palestina no se los trata diferente en ese sentido.

49. El hecho de que el Organismo siga existiendo es prueba de que una comunidad de refugiados puede recibir un apoyo útil y prolongado que preserve las oportunidades y la esperanza, con la ayuda de los Estados Miembros. Sin embargo, también es un recordatorio de la terrible incapacidad de las partes y la comunidad internacional para resolver el conflicto. Según los Acuerdos de Oslo, se ha previsto una fase de transición de 5 a 10 años para que el OOPS traspase sus instalaciones, parte de su personal y su responsabilidad a la incipiente Autoridad Palestina. Ese proyecto debe

seguir guiando a la comunidad internacional. Sin embargo, como siempre han dejado claro la Asamblea General y sus Estados Miembros, debe alcanzarse una paz justa, duradera e inclusiva antes de que el OOPS entregue su equipo y sus instalaciones.

50. A veces, en épocas difíciles, es tentador culpar a los agentes humanitarios. Sin embargo, la responsabilidad de resolver los conflictos recae en las partes y la comunidad internacional. Desde que asumió el cargo hace dos años, el Secretario General ha subrayado la necesidad de dedicar más energía a la prevención y la solución de conflictos. Los funcionarios del Organismo no desean que este siga existiendo indefinidamente, pero viven y trabajan en primera línea del sufrimiento humano y están perfectamente situados para observar las consecuencias humanas de los conflictos armados sin resolver. El personal del OOPS hace un llamamiento a la comunidad internacional y a las partes para que aborden las causas profundas del conflicto con mayor valor y determinación. Aunque el Organismo deje de existir, seguirá habiendo refugiados de Palestina en virtud del derecho internacional cuyas necesidades habrá que atender, y en este sentido no existe ninguna alternativa real al OOPS, como muchos participantes han señalado.

51. Las normas y obligaciones contempladas en los Convenios de Ginebra y el derecho internacional humanitario, que rigen los conflictos armados, se aplican a todas las partes, ya sean agentes estatales o no estatales. Aunque esté en la naturaleza humana pasar más tiempo centrándose en las violaciones cometidas por la parte contraria, hace falta mucho valor para reconocer y discutir las violaciones cometidas por la propia parte o la que se apoya. En un contexto como el de Israel y Palestina se necesita todavía más valor, ya que todos los días tienen lugar sucesos extremadamente preocupantes en ese sentido.

52. La generosidad financiera de los Estados Miembros y la firmeza de sus expresiones de apoyo y de confianza en el Organismo son notables. Muchos han mencionado que en 2019 seguirá habiendo importantes dificultades. Sin embargo, algunos Estados Miembros han manifestado su determinación de mantener los niveles de financiación del año en curso, y muchos Estados ya han concertado acuerdos plurianuales. En las zonas de conflicto, se necesitan decenios para reconstruir las infraestructuras y restablecer la prestación de servicios en los planos nacional e internacional. El Organismo dispone de 711 escuelas, 140 centros de atención sanitaria y muchas otras instalaciones que forman parte del eje institucional del Oriente Medio. Una vez alcanzado un acuerdo de paz, esas instituciones se podrán transferir a un Estado

palestino independiente que conviva en paz y seguridad con Israel.

Declaraciones formuladas en ejercicio del derecho de respuesta

53. **El Sr. Bachman** (Israel) dice que su delegación agradece la asistencia humanitaria que presta el OOPS a los palestinos y desea recordar a la comunidad internacional los acontecimientos que dieron lugar al problema de los refugiados de Palestina. En 1947, los judíos acogieron con gran júbilo la resolución 181 (II) de la Asamblea General, en la que se sugería la creación de dos Estados. Sin embargo, los palestinos y el mundo árabe se opusieron categóricamente a ella y orquestaron una guerra contra Israel con la cual pretendían acabar con el llamado Estado de Israel, en la creencia de que los judíos allí radicados, en su mayoría supervivientes del Holocausto, no serían capaces de plantar cara a unos ejércitos árabes fuertes y organizados. Sin embargo, milagrosamente, Israel ganó la guerra, y el problema palestino existe desde entonces.

54. Aunque se ha convertido en práctica habitual culpar a Israel del problema, esta postura debería reconsiderarse, dado que los palestinos y el mundo árabe son igualmente responsables. Ellos pueden y deben ayudar a resolver el problema en lugar de perpetuarlo con el fin de estrangular al Estado de Israel. Los palestinos no han mostrado disposición a negociar con Israel. Sirviéndose de la Organización, han intentado lograr por la vía política lo que no pudieron conquistar por la vía militar. En las Naciones Unidas, la causa palestina cuenta con una amplia mayoría de los votos, mientras que Israel, una pequeña democracia en Oriente Medio, solo puede ofrecer un voto. Pese a que las decisiones se adoptan por mayoría en un proceso muy democrático, en demasiadas ocasiones las decisiones y resoluciones aprobadas no son las correctas ni apoyan claramente la paz en Oriente Medio.

55. Algunos Estados Miembros aluden al derecho al retorno como si fuera la única solución al problema de los refugiados de Palestina. No obstante, otros órganos que trabajan para aliviar el sufrimiento de los refugiados, como el ACNUR, también proponen soluciones alternativas. Aunque la repatriación es una preferencia como política, no constituye un derecho ni una necesidad. No prevalece por encima de otras consideraciones ni debe defenderse a toda costa. A diferencia del OOPS, el ACNUR se dedica a integrar a los refugiados en los Estados de asilo o a reasentarlos en terceros países, especialmente en situaciones de conflictos prolongados, como es el caso de Palestina e Israel. Se necesita ese tipo de soluciones para afrontar el problema de los refugiados de Palestina, dado que el

planteamiento tradicional de la Organización de centrarse en el derecho al retorno es un error que solo beneficia a quienes desean perpetuar el conflicto aumentando el número de refugiados. La resolución 194 (III) de la Asamblea General, que no es jurídicamente, no reconoce el derecho al retorno de los refugiados de Palestina. De hecho, los países árabes rechazaron en su momento la resolución por ese preciso motivo, además de su reconocimiento implícito de Israel. Sin embargo, ahora interpretan subjetiva y erróneamente que dicha resolución otorga a los refugiados de Palestina un derecho exclusivo, único, individual, superior e innegociable. Brindar ayuda humanitaria no significa dar falsas esperanzas a millones de personas haciéndoles creer que tienen el derecho a regresar a una patria que nunca abandonaron ni habitaron. Esta postura agrava la situación de los palestinos y aleja las perspectivas de paz.

56. Los palestinos nunca han mostrado la menor disposición a renunciar al sueño de una gran Palestina a costa de la existencia de Israel. En la esfera política, educativa y cultural, la sociedad palestina sigue apostando por el retorno, en contra de su fundamento de reconciliación y paz. Defender la creación de un Estado-nación palestino y reivindicar al mismo tiempo el derecho a asentarse en otro Estado, Israel, es una muestra de hipocresía. Ni el derecho internacional, ni las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, ni los acuerdos alcanzados entre Israel y sus vecinos árabes reconocen la existencia de tal derecho.

57. El reasentamiento no es posible con el mandato del OOPS. Las Naciones Unidas deben centrarse en resolver el problema de los refugiados de Palestina en lugar de permitir que siga agravándose con el tiempo. Lamentablemente, las ofertas de paz del Gobierno de Israel han sido rechazadas por el pueblo palestino, que ahora se encuentra dividido en dos territorios. Uno se opone a la existencia misma del Estado de Israel, mientras el otro habla de paz, pero no actúa para alcanzarla. La delegación de Israel insta a los palestinos a que se reconcilien y comprendan que el problema de los refugiados no se resolverá ejerciendo el derecho al retorno. No habrá ningún retorno a Israel; se creará un Estado palestino para los palestinos incluidos los refugiados.

58. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora del Estado de Palestina) dice que, si bien cada país mantiene su propio discurso, el que distorsiona y niega la historia se califica de propaganda, es ofensivo y no tiene cabida en el discurso diplomático. Los acontecimientos que ahora se debaten tuvieron lugar hace más de 70 años. En 1947 y 1948, más de 800.000 palestinos fueron expulsados de sus hogares en el Mandato de Palestina.

Algunos fueron expulsados a la fuerza, mientras que otros huyeron del terror, las matanzas y la destrucción provocados por las milicias judías. Con independencia de cuál de las partes iniciara el conflicto, se ha desarraigado a los palestinos y se ha impedido su regreso deliberadamente; no es un simple daño colateral de la guerra. Los palestinos tendrían que haber podido regresar a sus hogares, sus tierras y sus propiedades al cesar las hostilidades con arreglo a los Acuerdos de Armisticio General de 1949. No obstante, es de sobra conocido que Israel no quiso que la población árabe palestina viviera en lo que pasó a ser el Estado de Israel, y consideró aceptable conservar la tierra que había conquistado y confiscado en la guerra, mucha más de la que le correspondía con arreglo al Plan de Partición de Palestina, y no permitió que cientos de miles de civiles que esperaban en los campamentos de refugiados en 1949 regresaran a sus hogares para vivir en paz. La historia de esa depuración étnica intencional está bien documentada, principalmente por historiadores israelíes. Israel es el principal responsable de esta tragedia humana. Se niega a permitir el regreso de más palestinos y arrasa sus hogares y aldeas, con la cruel pretensión de que los palestinos ni siquiera existieron y afirmar que carecen de derechos, sobre todo el de retorno.

59. Para el pueblo palestino, el retorno no es una reivindicación sino un derecho, como el que disfrutaban todos los refugiados del mundo. Israel no puede seguir siendo selectivo según le convenga, citando la resolución 181 (II) de la Asamblea General, para referirse a la partición del territorio palestino y el establecimiento Israel, y afirmando luego que las resoluciones de la Asamblea General no son vinculantes para mofarse del derecho al retorno de los palestinos, afirmado en la resolución 194 (III) de la Asamblea General. El derecho al retorno se ha ratificado y reconocido más de 150 veces en la legislación internacional, convirtiéndose prácticamente en derecho internacional consuetudinario. En virtud de dicha resolución y de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional, es incuestionable e innegable que los refugiados palestinos tienen derechos.

60. La oradora insta al representante de Israel a que cese en su deshumanización del pueblo palestino y su desprecio del resto de la comunidad internacional por reafirmar reiteradamente estos derechos. Reconocer esos derechos y la injusticia, sufrimiento e indignidad que se han visto obligados a vivir los palestinos es el primer paso para encontrar una solución justa y negociada de conformidad con la resolución 194 (III) y la Iniciativa de Paz Árabe, a la que se ha comprometido el Gobierno del Estado de Palestina. El Gobierno israelí

podría empezar de veras a vislumbrar y crear una paz y convivencia genuinas cuando se materialicen y reconozcan las legítimas aspiraciones nacionales del pueblo palestino, con las que los dirigentes palestinos están plenamente comprometidos y que negociaron de buena fe durante más de un cuarto de siglo, desde la firma de los Acuerdos de Oslo. Pese a la retórica que emplea Israel en la actualidad, la oradora manifiesta su compromiso con una solución pacífica basada en el derecho internacional, las resoluciones pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe. El Gobierno del Estado de Palestina esperará a tener un socio israelí para alcanzar esa paz, y no el actual Gobierno israelí que pretende sin duda imponer el Gran Israel, vulnerando el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y los derechos inalienables del pueblo palestino. Por último, la oradora agradece las repetidas muestras de apoyo de la comunidad internacional.

61. **El Sr. Bachman** (Israel) dice que su Gobierno reconoció el derecho de los palestinos a crear su propio Estado y aceptó la idea de una solución biestatal. Los palestinos deben resolver la cuestión de sus refugiados en el marco de su futuro Estado. No obstante, es imposible tener el derecho a retornar a Israel y además un Estado palestino.

62. El Gobierno de Israel desea que los palestinos tengan la mejor vida posible. El problema es que los palestinos están divididos y sus dirigentes los han llevado una y otra vez por el mal camino. La fractura es extremadamente profunda; es posible que la inquina que se tienen ambas partes sea incluso mayor que el odio que sienten hacia Israel. El Gobierno de Israel desea que los palestinos hablen con una sola voz transmitida por un dirigente con quien puedan negociar la paz. Sin embargo, el Presidente palestino, que ocupa su cargo desde hace 13 años, superando su mandato original sin celebrar elecciones, ni siquiera puede visitar la mitad de su circunscripción en Gaza. El orador se pregunta por tanto cómo puede considerarse que Israel representa un obstáculo para la paz. El Gobierno de Israel pide a los palestinos que sean sinceros consigo mismos para que puedan aceptar la verdad. El Estado de Israel existe, y discutir otras soluciones a la cuestión de los refugiados de Palestina no es reconocer su existencia. Si 5,4 millones de palestinos regresaran a sus hogares, el Estado de Israel dejaría de existir. En consecuencia, el orador insiste en que no cabe hablar del derecho al retorno. La solución a la cuestión de los refugiados de Palestina debe encontrarse en el marco de un futuro Estado palestino.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.